



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa del Guarda», propiedad del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros

De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa del Guarda».

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, en horario de Secretaría de 10:00 a 14:00 horas, los miércoles y viernes, en el perfil del contratante, <https://contratante.burgos.es> y en el correo electrónico barbadillodeherrerros@hotmail.es

La fecha límite de presentación de ofertas será de quince días naturales siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos en la oficina municipal de Barbadillo de Herreros.

En Barbadillo de Herreros, a 14 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Roberto Neila García